



INDICE

SÍNTESIS INFORMATIVA

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

ÍNDICE

SÍNTESIS INFORMATIVA



PRIMERAS PLANAS

PRIMERAS
PLANAS



COLUMNAS

COLUMNAS



TRIBUNALES AGRARIOS

TRIBUNALES
AGRARIOS



INSTITUCIONES RELACIONADAS AL SECTOR AGRARIO

INSTITUCIONES
RELACIONADAS AL
SECTOR AGRARIO



PODER EJECUTIVO

PODER
EJECUTIVO



PODER LEGISLATIVO

PODER
LEGISLATIVO



PODER JUDICIAL

PODER
JUDICIAL



INTERNACIONAL

INTERNACIONAL



EFEMÉRIDE DEL DÍA

EFEMÉRIDE
DEL DÍA

MARTES 5, MARZO

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PORTADAS

FECHA: MARTES 5 DE MARZO DE 2024



SÍNTESIS INFORMATIVA



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 27 // N.º 9,897 \$10.00 // MARTES 5 MARZO 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX



La Cumbre de Rectorías y Rectores de México y España 2024 comenzó ayer en la UNAM y en la ANUIES. El encuentro de reflexión y búsqueda de compromisos bilaterales reúne a las rectorías de 44 universidades y más de un centenar de altos directivos de instituciones de educación superior de ambos países. PÁGS 19, 21 y 22

La ONU pide salvaguardar las elecciones de la violencia

El alto Comisionado de los Derechos Humanos expresa su preocupación por asesinatos de candidatos; López Obrador lo tacha de tendencioso

Reclamamos. El alto comisionado de la ONU para los derechos humanos, Volker Türk, dijo este lunes que se debe proteger de la violencia el importante período electoral en el que ha entrado México, sacudido por una serie de asesinatos de candidatos y funcionarios.

"Este inmenso ejercicio de los derechos políticos y civiles debe salvaguardarse de la violencia", declaró Türk en el Consejo de Derechos Humanos, reunido en Ginebra.

De inmediato, el presidente López Obrador acusó a Türk de estar en su "contra" por denunciar la violencia desatada en medio de la campaña, que culminará el 2 de junio con las mayores elecciones de la historia del país.

"El alto comisionado es muy, con todo respeto, muy tendencioso, está en contra de nosotros y

EN CONTEXTO

* Sheinbaum presenta sus lineamientos de seguridad, centrados en "atención a las causas"



* Gálvez anuncia que firmará el acuerdo de paz que promueve el Episcopado

* Máñez, por regularizar las drogas, para "saber qué se está consumiendo"

PÁGS 6-7

hace comparsa con los que quieren demostrar que México es un país muy violento. Ya ven lo que hacen nuestros adversarios y los medios de manipulación", expresó el mandatario.

Ante los señalamientos del alto comisionado, López Obrador afirmó que su Gobierno está "apoyando a todos" los políticos, sin importar su afiliación partidista.

Volker Türk recordó que en junio se celebrarán comicios que, en conjunto, supondrán la elección de más de 20,000 funcionarios públicos, incluido el de Presidente, así como los miembros del Congreso y un amplio abanico de representantes y autoridades estatales y locales.

Según Data Cívica, en México, desde el pasado julio hasta febrero se registraron once homicidios de candidatos, precandidatos y excandidatos. PÁG 6

INCUMPLIMIENTO

Página 10

López Obrador atrasa otros seis meses el sistema de salud "como en Dinamarca"



CLAVES

Reyna Paz Avendaño - Página 20

"Inventoras de la Matría", Blanca Rivera presenta libro sobre las huellas de las mujeres en la gesta de independencia de México

RELEVO

Página 11

Carlos García, nuevo presidente de AmCham: Elecciones en México y EU son oportunidad para avanzar en el nearshoring

Corte Suprema de EU da luz verde a Trump

Impunidad. La Corte Suprema de Estados Unidos declaró este lunes por unanimidad inconstitucional la expulsión del expresidente Trump (2017-2021) de las primarias republicanas en Colorado, un fallo que le allana el camino para ser elegido como el candidato de su partido a la presidencia. La decisión del máximo tribunal se realiza la víspera del clave 'supermartes'. PÁG 16

LA ESQUINA

Con el aval de la Suprema Corte, Donald Trump va viento en popa rumbo a una nueva nominación republicana para la presidencia de Estados Unidos. A partir, sobre todo, pero no nada más, de su retórica antiinmigrante, es un factor que todo aspirante a la presidencia de México debe tomar en cuenta. Necesariamente entrará a las campañas.

ÍNDICE

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PORTADAS

FECHA: MARTES 5 DE MARZO DE 2024



SÍNTESIS INFORMATIVA



ÍNDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PORTADAS

FECHA: MARTES 5 DE MARZO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO | Martes 5 de marzo de 2024

LA SUCESIÓN 2024

Violencia en campañas de México prende focos rojos en Naciones Unidas

ONU está facultada para hacer ese tipo de pronunciamientos, dicen expertos, quienes afirman que los asesinatos de candidatos demuestran que el gobierno está rebasado

ANTONIO LÓPEZ Y MARÍA CABADAS —[antlopez@universal.com.mx](#)
Luego de pedir a México salvaguardar de la violencia el proceso electoral, el alto comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos, Volker Türk, fue calificado de tendencioso por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien dijo que está en contra de su gobierno y que hace compañía con los que quieren demostrar que México es un país muy violento.
Especialistas consultados por EL UNIVERSAL consideran que la reacción del Presidente sólo desprestigia a México, pues la ONU tiene facultades para hacer este tipo de consideraciones en caso de riesgos en países miembros como México.
Indicaron que los 20 asesinatos de candidatos y aspirantes connotados hasta el momento muestran que el Estado mexicano está rebasado, al menos, que el gobierno no hace nada para protegerlos.
| NACIÓN | A9



VOLKER TÜRK
Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

"Este inmenso ejercicio de los derechos políticos y civiles (las elecciones) debe ser resguardado de la violencia"



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"El alto comisionado es muy, con todo respeto, muy tendencioso. Está en contra de nosotros y hace comparsa con los que quieren demostrar que México es un país muy violento"

Gasta el INE 19 millones de pesos en tres debates

El INE desembolsará más de 19 millones de pesos para la preproducción, producción, transmisión, grabación y posproducción de los tres debates presidenciales, que se realizarán entre abril y mayo. Cada encuentro costará en promedio más de 6 millones de pesos y se adjudicó a la empresa Full Circle Media.
| NACIÓN | A6



VIENEN MÁS DÍAS DE CALOR

CDMX.—La actual ola de calor que azota a la capital del país se extenderá por lo menos al próximo 16 de marzo, con temperaturas de hasta 32 grados, advirtió el gobierno de la Ciudad, por lo que emitió una serie de recomendaciones a la población para evitar que las altas temperaturas provoquen daños a su salud, como evitar el ejercicio al aire libre y la exposición directa a los rayos del sol, entre otras.
En la foto, un niño se refresca con el agua de la fuente del Monumento a la Revolución.
| METRÓPOLI | A20

La barbarie en Querétaro, cicatriz que se mantiene

A dos años de la batalla entre baristas, la Liga MX ha impuesto medidas, pero faltan más. | A11

Talento mexicano, en la entrega del Oscar

Trabajó en Guardianes de la galaxia vol. 2 y Spider-Man: a través del Spider-Verso. | A27

Mujeres, castigadas por el fisco

Al recibir sueldos menores que los hombres no obtienen los mismos beneficios tributarios, dice estudio

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

37.3% EL SUFICIENTE de mujeres que decidieron emprender y no son contabilizadas por el SAT.

DANIELA GUZÓN Y RUBÉN MIGUELLES —[dagu@universal.com.mx](#)

La distribución desigual de los ingresos y la condición del mercado laboral han dejado a las mujeres fuera de uno de los beneficios principales del sistema tributario: las deducciones personales, que favorecen sobre todo a los contribuyentes de mayores ingresos, revela un estudio de la organización Fundar México que analiza los datos públicos del SAT.

Tanto se confirma con datos recientes publicados por el Inegi, donde se muestra que en los últimos cuatro años la cantidad de mujeres que decidieron emprender en el sector informal, y por ende no son contabilizadas por el SAT, creció 37.3% | A12 Y A24 |

CD. JUÁREZ, INSEGURA PESE A PROGRAMAS

A pesar de programas de prevención y la alerta de género, en Ciudad Juárez los asesinatos de mujeres continúan y son cada vez más violentos, señalan activistas. | ESTADOS | A34

OPINIÓN

NACIÓN
A10 Mario Martínez
A11 Carlos Lora de Mola
A12 Mabel Azuela
A13 Alberto Azú Necoil
CARTERA
A25 Javier Espino Dorado



JOSÉ WOLDENBERG

"El Presidente aprueba el retiro veredal de campanariencia en el Ejército, donde mostrar y obtener son toques de orgullo" | A18 |

\$17.43
DÓLAR AL MENUDO
Año 102, Número 3685
CDMX. 40 págs.
| ESTADOS | A18 |

CULTURA
VUELVE GABO CON NOVELA INÉDITA
Mañana es el lanzamiento mundial de En agosto nos vemos, una obra de Gabriel García Márquez que familiares y editores decidieron publicar. | A30 |



INDICE

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz

PORTADAS

FECHA: MARTES 5 DE MARZO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



Vecinos denunciaron que fueron construidos pisos extra en Oaxaca 33 sin los permisos legales.

Persigue Fiscalía a vecinos i por tuit contra una obra!

REFORMA / ESTADO
Un juez de control vinculó a un proceso a dos vecinos de la Colonia Roma por haber exhibido públicamente presuntas irregularidades de un desarrollo inmobiliario en el número 33 de la calle de Oaxaca. La denuncia ciudadana fue viralizada en Twitter (hoy X) desde el 28 de julio de 2022, cuando alertaron al Gobierno de la CDMX de los trabajos en el predio a pesar de irregularidades. El Conserje Hamburga, responsable de la obra, denunció penalmente a los vecinos al alegar que la información del tuit era falsa y que las imágenes compartidas los procesaron dolo económico. El Ministerio Público no solo dio entrada a la denuncia del conserje sino que dio por buenos los alegatos, no hizo peritaje, judicializó el caso y logró que un juez vinculara a proceso a dos vecinos el pasado 2 de febrero. La obra tiene al menos dos denuncias ante la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, una en el Instituto de Verificación Administrativa, otra en la Secretaría de Medio Ambiente y una suspensión de la Alcaldía Cuauhtémoc. Incluso, el entonces director de Ordenamiento Urbano de la Sedat, Insi Muñoz, respondió al mensaje viral en Twitter dando la razón a los inconformes. "La obra es legal. Los particulares que la hacen han buscado recursos de suspensión contra la autoridad. Sedat trabaja para detenerla y solicitar se sancione a los responsables", insistió el funcionario, ahora titular de Sedat. Pero la constructora denunció a los vecinos y la Fiscalía capitalina decidió criminalizar el reclamo ciudadano.

Se dispara 385% el déficit público

Crece gasto 21.3%, mientras aumento de los ingresos es apenas de 0.8%

TOCA RÉCORD
El déficit del sector público tendrá su punto más alto al cierre de la administración de AMLO respecto de los sexenios anteriores. (Diferencia entre el ingreso y el gasto, negativos indican déficit al cierre de cada año).
Fuente: SHCP

Año	Deficit (Cifras en mil millones de pesos)
2006	-90.7
2007	-121.2
2008	-162.3
2009	-162.3
2010	-162.3
2011	-162.3
2012	-162.3
2013	-162.3
2014	-162.3
2015	-162.3
2016	-162.3
2017	-162.3
2018	-162.3
2019	-162.3
2020	-162.3
2021	-162.3
2022	-162.3
2023	-1693.1

La diferencia entre gastos e ingresos públicos del primer mes de este año se elevó 385 por ciento a tasa real anual, al ubicarse en 159 mil 136 millones de pesos. Este déficit presupuestario contrasta con los 32 mil 806 millones de pesos registrados en el mismo mes de 2022, según el Informe de Finanzas Públicas al mes de enero, publicado por la Secretaría de Hacienda. El déficit de enero obedeció a que los gastos accedieron a 4.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), con un nivel, se ubicaría como el déficit más elevado desde 1988 en esta Administración que en el discurso había ofrecido priorizar la disciplina fiscal. Enrique Díaz-Infante, director de Estudios del Sector Financiero y Seguridad Social del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, señaló que esta diferencia entre los ingresos y el gasto es consecuencia de mayores erogaciones para cubrir las demandas más importantes del Gobierno federal: el Tren Maya y la Refinería de Dos Bocos. Sin embargo, advirtió que ese fuerte gasto no se acompañó de un crecimiento de los ingresos tributarios. El especialista resultó que lo anterior ha provocado que para este año se haya aprobado un endeudamiento récord. De acuerdo con las cifras de Hacienda, los ingresos no han mostrado un avance importante medidas como proporción del PIB, pues han pasado de 21.4 a 22.1 por ciento en lo que va del sexenio y se espera que incluya la proporción baje en 2024 al ubicarse en 21.3 por ciento. En contraste, los gastos sí muestran un fuerte incremento. En el primer año del sexenio representaron 23 por ciento del PIB, en 2023 crecieron en 21.6 por ciento y para 2024 se presupuestó un total equivalente a 26.2 por ciento. Otro de los problemas, señaló Díaz-Infante, es que este gasto se está generando al mismo tiempo que se castigó rubros clave para el desarrollo social como educación y salud, lo que genera menos capital humano en detrimento de la economía.

Capturan a 12 políticos y narcojueces ...en Ecuador

REFORMA / ESTADO
Políticos y altos funcionarios del Poder Judicial fueron detenidos ayer por supuestas nexos con el narcotráfico pero en Ecuador. En una amplia investigación sobre delincuencia organizada, la Fiscalía de ese país detuvo a 12 funcionarios, entre ellos magistrados, un ex diputado y una ex presidenta de la Corte. Se trata del denominado caso Pungu, en el que jueces, políticos, fiscales, policías, un ex director de la autoridad penitenciaria y muchos otros miembros de altas esferas del poder están acusados de beneficiar a organizaciones criminales a cambio de dinero, ovas, apartamentos y hijos. La Fiscal General Diana Salazar informó, por ejemplo, que entre los indiciados hallados en la casa del ex legislador socialista Pablo Macero, había dos armas de fuego, relojes Rolex, jeans, dos camisas y 7 mil 535 dólares. Ante una violenta arremesa de bandos del narco que tienen nexos con cárteles de México y Colombia, el Presidente Daniel Noboa declaró a la nación en "conflicto armado interno" y tildó de "terroristas" y "beligerantes" a una veintena de organizaciones criminales.

Cae producción en Pemex, es la más baja en 13 años

DIANA GANTE
La producción de petróleo crudo en Pemex durante 2023 fue de un millón 588 mil barriles por día, 5.8 por ciento menor a lo registrado en 2022 y la más baja de los últimos 13 años. Según el análisis "Pemex en la mira" realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), en 2022 la producción de petróleo sin condensados, incluyendo a sus socios, fue de un millón 686 mil barriles diarios. "Entre enero y diciembre de 2023 Pemex y sus socios extrajeron la menor cantidad registrada de petróleo crudo (sin incluir condensados) para un periodo similar en los últimos 13 años (2011-2023)", refiere el análisis. Aunado a la caída en la producción de crudo el precio de la mezcla mexicana de exportación también bajó 20.5 por ciento respecto al año previo, para ubicarse en 71 dólares por barril. Otro indicador que bajó fue el proceso en sus refinerías, cuya utilización fue de 48.4 por ciento, 1.5 puntos porcentuales menos que en 2022. Además, la tercera parte de los 800 mil barriles procesados son de combustibles. Oscar Ocampo, coordinador de la práctica de Energía del Imco, dijo que para pensar en una reestructuración integral de Pemex es necesario evaluar muy bien aquellos activos que aún pueden ser rentables. Por ejemplo, quedarse con las refinerías con mayor eficiencia y con la nueva refinería Olmeca. Reconoció que cerrar una refinería es una decisión complicada política y laboralmente, por todos los empleos afectados.

Año	Producción (Millones de barriles diarios)
2011	2.5
2012	2.2
2013	2.2
2014	2.2
2015	2.2
2016	2.2
2017	2.2
2018	2.2
2019	2.2
2020	2.2
2021	2.2
2022	2.2
2023	1.5

Fuente: IMCO con datos de Pemex

Ofrece AMLO a Salinas P. quita de 8 mmdp

CLAUDIA GUERRERO
El Presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció al empresario Ricardo Salinas Pliego una quita de 8 mil millones de pesos a la deuda fiscal que mantiene con el Sistema de Administración Tributaria (SAT). El Mandatario confirmó ayer que le ordenó al SAT y a la Procuraduría Fiscal descontar recargos y otros conceptos, con la idea de que sólo pagara 14 mil millones de pesos, de los más de 22 mil millones que debe. Pero ese ofrecimiento no fue aceptado por Salinas Pliego. "Quería todo (el monto de la deuda descontado)", se le preguntó al Presidente ayer en la Matutina. "Pues yo pienso", dijo. Ricardo Salinas criticó al gobierno de AMLO en una entrevista difundida el domingo en los canales de TV Azteca y acusó al Mandatario de estar llevando a México por un mal camino. Se quedó de nuevo que el SAT lo pesaba injustamente. López Obrador dijo que en realidad el dueño de Grupo Salinas y consorcio de la televisora solicitó negociar su deuda y por ello le ofreció una quita. "Me busca Ricardo a ver cómo se resuelve. Y le pide al director del SAT y al Procurador Fiscal que hagan una revisión minuciosa de nuevo, para ver hasta de cuánto podía ser la quita legal", explicó. AMLO reconoció que debía asumir los costos políticos de la decisión tras sostener un discurso en contra de la condonación de impuestos y dejó en claro que Salinas Pliego no aceptó el acuerdo y que la oferta ya no está vigente.

INDICE



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 5 DE MARZO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14236 // Precio 10 pesos



▲ Claudia Sheinbaum, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, después de presentar su estrategia de

seguridad, encabezó un acto en Tula, Hidalgo, donde ofreció atender problemas ambientales. Fotos Cristina Rodríguez



▲ Xóchitl Gálvez, aspirante de Fuerza y Corazón por México, dio conferencia en su casa de campaña en la CDMX en la que

dijo: "no es mi intención dañar al Ejército, pero no es su papel tener líneas aéreas ni administrar trenes". Foto Roberto García

Aspirantes presentan propuestas

Planes de seguridad de Sheinbaum y Gálvez, polos opuestos

- La morenista promete afianzar la GN, reformar el Poder Judicial y atender las causas de la violencia
- Pondrá en práctica en el país la estrategia que permitió reducir delitos de alto impacto en CDMX
- Xóchitl impulsará un acuerdo nacional de paz y "sacar a militares de toda actividad civil"
- Asegura que no utilizará "la guerra de Calderón" para abatir al crimen organizado

GEORGINA SALDIERNA, ARTURO CANO, ENRIQUE MÉNDEZ Y ALMA E. MUÑOZ / P 3

CNDH: racismo y clasismo en la "marcha por la democracia"

● "En la convocatoria hubo guerra sucia como estrategia de manipulación electoral"

● "Medios se han unido a la campaña de desprestigio en contra del Ejecutivo"

CÉSAR ARELLANO / P 5

AMLO le ofreció reducción legal de 22 mil mdp a 14 mil mdp

Salinas Pliego rechaza salida a su abultada deuda fiscal

- "Me buscó y accedí a un pacto, pero ahora la decisión es judicial"
- Pide pruebas al empresario de presuntos desvíos de recursos

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 7

Biden y Trump, "cada vez más impopulares", indican sondeos

● Se da por hecho que en este supermartes consolidarán candidaturas

● Falla la Corte en favor del magnate; Colorado deberá incluirlo en boletas

JIM CASON Y DAVID BROOKS / P 22

INDICE



PORTADAS

FECHA: MARTES 5 DE MARZO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



EL FINANCIERO

AÑO XLIII · Nº. 11571 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 5 DE MARZO DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Registró inversión crecimiento récord de 19.7% en 2023

Expertos. Fuerte impulso de obras del gobierno; aún pueden dar empuje extra

La inversión productiva en México registró en 2023 su mayor crecimiento desde que hay registros, impulsada por las obras del gobierno federal, las cuales podrían tener un impulso más este año antes de que concluya el sexenio.

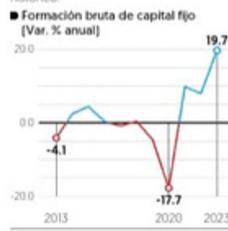
El Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo acumuló un crecimiento de 19.7 por ciento en 2023, y se aceleró desde 8.0 por ciento en 2022, según INEGI.

Este año, dicen expertos, continuará beneficiada por proyectos insignia del gobierno y el *nearshoring*.

—Alejandro Moscasa / PÁG. 4

Crecimiento récord

La inversión productiva en México registró en 2023 un crecimiento histórico.



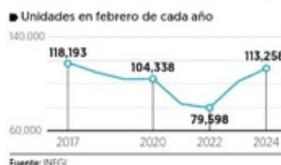
\$16.96 TIPO DE CAMBIO. Finaliza abajo de 17 por dólar en medio de debate por tasas. PÁG. 12

CRECIÓ 4.4% EN MEDIO DE LA DESINFLACIÓN CONSUMO, UNO DE LOS PRINCIPALES MOTORES ECONÓMICOS DE 2023. PÁG. 5

MERCADO AUTOMÓTOR

MANTIENE VENTA DE AUTOS 'ACELERACIÓN'

En febrero de 2024 se alcanzó el mayor volumen para un segundo mes de año desde 2017.



ESCRIBEN

Pablo Ibarri
USO DE RAZÓN / 34

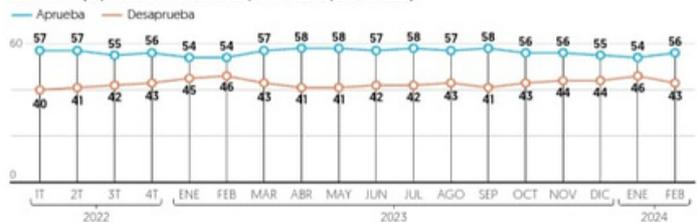
Royamundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 36

ENCUESTA POPULARIDAD ESTABLE

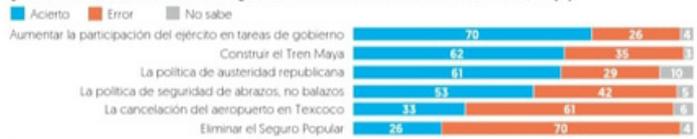
PÁGS. 38 Y 39

CERRÓ AMLO FEBRERO CON 56% DE APROBACIÓN

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México? (% promedio trimestral 2022 y % mensual a partir de 2023)



¿Podría decirme si usted considera las siguientes decisiones como un acierto o como un error? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 1000 adultos el 9-10 y 23-25 de febrero de 2024

PIDE ONU PROTEGER ELECCIÓN Y AMLO ACUSA MANIPULACIÓN

VOLKER TÜRK
Alto comisionado de la ONU en DH

"Este inmenso ejercicio de derechos políticos y civiles debe ser resguardado de la violencia"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"El alto comisionado es, con todo respeto, muy tendencioso, está contra nosotros"

CLAUDIA SHEINBAUM

PRESENTA LOS 5 EJES DE SU PROPUESTA EN MATERIA DE SEGURIDAD; INIJUSTO, NO DECIR QUE HAY AVANCES. PÁG. 32

XÓCHITL GÁLVEZ

PLANTEA 15 PUNTOS PARA ACABAR CON LA INSEGURIDAD 'SIN CONCESIONES, NI CORTESÍA AL CRIMEN ORGANIZADO'. PÁGS. 32 Y 33

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

LAS CÁRCELES EN MÉXICO ESTÁN LLENAS DE POBRES, POR EL CONSUMO DE DROGAS. PÁG. 33

Pese a veda, AMLO insiste: 'hay 2 proyectos contrapuestos'. PÁGS. 32 Y 33

PIDE A BIDEN CERRAR FRONTERAS

EXPRESIDENTE DICE QUE ES UNA SITUACIÓN INSOSTENIBLE PARA EU. PÁG. 37

SELLA TRIUNFO JUDICIAL

LLEGA TRUMP A SUPERMARTES ALIVADO, CORTE PERMITE QUE APAREZCA EN BOLETAS. PÁG. 28

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgriarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgriarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

INDICE

PORTADAS

FECHA: MARTES 5 DE MARZO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



MOTOS CONTAMINAN MÁS Especialistas exigen someter las motocicletas a controles, pues emiten más precursores de ozono que otros vehículos del Valle de México. **Comunidad / 18**

MARTES

5 DE MARZO

DE 2024

ÁREA CIVIL TEMAS 11

NO. DE PÁGS. 12

CÓDIGO DE BARRAS

DE \$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIO

DETALLAN ESTRATEGIAS

Combate al crimen será prioridad de candidatos

TRABAJAR POR LA PAZ EN EL PAÍS, reducir la comisión de delitos y atacar de fondo las causas de la violencia son puntos en los que coinciden los presidenciales



Foto: Hector Lopez

Ofrece acelerar disminución de los delitos

POR ARTURO PARAMO

Claudia Sheinbaum, candidata de Morena, PT y Verde a la Presidencia, se comprometió a meter acelerador en la reducción de los delitos.

Al presentar su estrategia Republica Segura y con Justicia, indicó que si bien la tendencia con el actual gobierno es positiva, con su plan, la disminución de los delitos va a ser mayor cada año.

Señaló que su estrategia se integra por cinco ejes: Honestidad y atención a las causas que generan la violencia; consolidar a la Guardia Nacional; fortalecimiento de la inteligencia e investigación; coordinación con las policías estatales y la Fiscalía General de la República; y reformar al Poder Judicial.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Cuernavaca

Seguridad, con agallas y capacidad

POR IVYONNE MELGAR

Xóchitl Gálvez, abanderada presidencial de PAN, PRI y PRD, afirmó que se encargará del tema de la seguridad sin echarle la culpa a los expresidentes.

Al dar a conocer los 15 puntos que contiene su propuesta en el tema, aseguró que tiene agallas y capacidad para regresarle la paz y la tranquilidad a este país.

Para ello, convocó a un gran acuerdo nacional entre los tres órdenes de gobierno, el Congreso y la sociedad.

Asimismo, explicó que su estrategia no se trata de tirar balazos a los delincuentes ni de exterminar a nadie, sino de aplicar la ley, las tareas de inteligencia y tecnología.

Entre sus planeamientos, destacó fortalecer a las policías con salario, capacitación y universidad propia.

PRIMERA | PÁGINA 5



Foto: Cuernavaca

Propone dejar atrás el modelo prohibicionista

POR LAURA TORIBIO Y KARLA MENDEZ

Jorge Álvarez Maynez, candidato de Movimiento Ciudadano a la Presidencia, consideró que aumentar las penas o el número de cárceles no generará ningún tipo de beneficio en el combate a la criminalidad.

Desde el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), su alma mater, consideró que el modelo prohibicionista es "una hipocresía", por lo que en materia de drogas, por ejemplo, se decanta por su regulación.

Al destacar que México vive una "etapa de horror", con violencia no vista desde la Revolución Mexicana, se pronunció en favor de una cruzada nacional que apueste por la prevención del delito y la formación de policías.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5

PRIMERA
Usarán apodos en busca de un escaño

El Toro sin Corazón, El Ombreiro Negro, Lo Chino... 31 apodosados intentarán llegar al Senado empujando los subterfugos por los que son mejor conocidos. / 2

PRIMERA
Iglesia insta a firmar acuerdo por la paz

Autoridades católicas invitaron a los candidatos presidenciales a un encuentro el próximo 11 de marzo, en Tlalcochco, donde les presentarán propuestas sobre el tema. / 9

PRIMERA
Matan a excandidato en Cardel, Veracruz

Policarpio Ramírez, aspirante a una diputación local por el PRI, fue ejecutado a balazos. Con él suman 19 políticos asesinados en lo que va del año. / 7



Foto: Especial

ADRENALINA
FABRICA DE SUEÑOS

La meta del español Pedro López, quien ha hecho brillar al Tri Henkel en la Copa OVO W, es formar un equipo que se convierta en inspiración para las niñas del país.

Foto: AFP

FUNCION
DISEÑO SOSTENIBLE

El compromiso con el ambiente fue el toque del desfile de Stella McCartney en la Fashion Week femenina de París. Paul McCartney y Ringo Starr estuvieron en primera fila. / 2

EXPRESIONES

EN AGOSTO NOS VEMOS

Excelsior le trae un adelanto de la novela en la que Gabriel García Márquez trabajó en sus últimos años de vida, rescatado por la editorial Penguin Random House. / 22

GLOBAL

"ORGULLO FRANCÉS"

LLEVAN EL ABORTO A LA CONSTITUCIÓN

Francia se convirtió en el primer país del mundo en garantizar el procedimiento desde su Carta Magna. "Orgullo francés, mensaje universal", celebró el presidente Macron. / 20

BRIAN PATRICK GREEN

"Urge garantizar que IA no dañe personas"

La inteligencia artificial debe pensarse como una herramienta que puede tener efectos secundarios, afirma

POR PAUL LARA

El reto de la Inteligencia Artificial es asegurar que beneficie a la humanidad y no dañe a las personas.

Así lo considera Brian Patrick Green, director de Ética Tecnológica en el Centro Markkula de Ética Aplicada de la Universidad de Santa Clara, en EE.UU., quien ha trabajado con la Asociación para la IA, el Diccionario para la Cultura y la Educación del Vaticano y con el gobierno de Estados Unidos, en la discusión de la regulación de la IA.

"La Inteligencia artificial no debe pensarse



Hay efectos secundarios, por ejemplo, en términos de sesgos o de degradación ambiental o en términos como desigualdad... que podrían provenir de la IA."

BRIAN PATRICK GREEN
EXPERTO EN ÉTICA TECNOLÓGICA

solo como tecnología, sino como una herramienta que puede tener efectos secundarios graves en la sociedad, y el objetivo es garantizar "su buen uso", señala en entrevista exclusiva con Excelsior.

El experto alerta de efectos secundarios del uso de la IA, como sesgos, degradación ambiental o en términos como desigualdad y desempleo.

DINERO

EDONEX

Piden justicia para Víctor; murió tras caer en su escuela

POR ANGELES VELASCO

IXTAPALUCA.— La familia de Víctor Leonardo Martínez, adolescente de 14 años que murió en Ixtapaluca, Edomex, luego de sufrir una caída en clave de deportes, exige justicia ante lo que acusa como negligencia e intento de encubrir los hechos.

El pasado 22 de febrero, Víctor acudió a la secundaria. Sin embargo, sufrió una caída mientras jugaba voleibol, golpeándose en la cabeza.

La escuela esperó dos horas antes de llamar a una ambulancia y, aunque Víctor fue operado exitosamente por un coágulo, falleció dos días después, por paros respiratorios.

PRIMERA | PÁGINA 14



Foto: AFP

NORMALISTAS MANTIENEN PLANTÓN EN EL ZÓCALO

VANDALIZAN CENTRO DE ARRAIGOS

Estudiantes de Ayotzotzapan y familiares de los 43 estudiantes del caso de la FGR, en la alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Además, realizaron pintas y lanzaron petardos, en protesta por lo que consideraron falta de justicia, a casi 10 años del caso. / 12

EXCELSIOR

Patricia Rivera del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 11



GLOBAL

Escala conflicto en el norte de Israel

A casi cinco meses del ataque de Hamas, la guerra se ha extendido a la frontera con Libano, dejando entre 70 mil y 90 mil evacuados. / 21

GLOBAL

Corte da luz verde a Trump en las boletas

La Corte Suprema de Estados Unidos permitió que el exgobernante apareciera en las papeletas de las elecciones primarias republicanas. / 20

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

INDICE

PORTADAS

FECHA: MARTES 5 DE MARZO DE 2024



SÍNTESIS INFORMATIVA





CHELITO DELGADO
"Hace mucho que Cruz Azul no jugaba tan bien"
El excentrotero se dice sorprendido por el fútbol que desarrolla el equipo bajo la dirección de Martín Anselmi y le ve potencial para pelear el ansiado título 10. **ESTO**



FAYE WEBSTER
Lo que disfruta Obama
A unos días del lanzamiento de su quinto disco de estudio, *Under dressed at the Symphony*, la cantautora habla con *El Sol de México* de su afición por la música clásica y de cómo la cercanía con esta termina influyendo. **NORMAL**

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 5 DE MARZO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,043 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

ALERTA ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Preocupa en la ONU la violencia en elecciones

EFE Y RAFAEL RAMÍREZ

López Obrador dice que Volker Türk es muy tendencioso y hace comparsa con sus adversarios

GINEBRA. El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk, dijo que el importante periodo electoral en el que entró México se debe proteger de la violencia.

"Varios procesos electorales coincidirán en junio, lo que resultará en la elección planificada de más de 20 mil funciona-

rios, incluyendo al Presidente, todos los miembros del parlamento federal, y una amplia gama de representantes y autoridades estatales y locales. Este inmenso ejercicio de los derechos políticos y civiles debe salvaguardarse de la violencia", advirtió Türk en el Consejo de Derechos Humanos, en Ginebra.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró ayer que están apoyando a todos los aspirantes a un cargo con protección, luego de lamentar el asesinato de Alfredo González Díaz, candidato del Partido del Trabajo a la presidencia municipal de Atoyac de Álvarez, Guerrero, el domingo.

Con el político guerrerense suman tres aspirantes a cargos de elección popular asesinados en el estado y 17 en todo el país, en el presente proceso.

"El alto comisionado es muy, con todo respeto, muy tendencioso, está en contra de nosotros y hace comparsa con los que quieren demostrar que México es un país muy violento", comentó el mandatario mexicano.

"En América Latina y el Caribe, la prevalencia y violencia de las pandillas y el crimen organizado tienen un severo impacto en las vidas y derechos de millones de personas, incluyendo Ecuador, Haití, Honduras y México", alertó Türk. **Pág. 4**

PLEITO POR SITIOS

Cientos de taxistas acusan corrupción en el aeropuerto

La dirección del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, todavía encabezada por Carlos Ignacio Velázquez Tiscareño, enfrenta acusaciones de corrupción por la asignación de contratos de concesión. Representantes de 220 permisionarios de taxis preparan denuncias ante el Órgano Interno de Control por presuntas irregularidades en la entrega de contratos a la empresa SPASA, acusada de usurpar funciones no asignadas y beneficiarse de condiciones preferenciales. El caso destaca un conflicto de larga data con la empresa de taxis Sitio 300. El pasado jueves, Velázquez Tiscareño informó que dejará la dirección del AICM a partir del 16 de marzo y reconoció que deja pendientes. **Pág. 17**



Convierten el aborto en derecho

VERSALLES. Francia vivió este lunes un día "histórico" con la inclusión de la garantía del aborto en su Constitución, el primer país del mundo en dotarse de este tipo de salvaguarda para proteger la interrupción del embarazo. Diputados y senadores respaldaron abrumadoramente la medida, por 780 votos contra 72. **Pág. 24**

COPARMEX

Patrones sufrirán alza de 4% en sus nóminas

La reforma que propone elevar de 15 a 30 días de salario el aguinaldo que perciben los trabajadores representa un costo para las empresas de 176 mil millones de pesos al año. **Pág. 35**



Gerardo Galarza **Pág. 6**
Alberto Aguilár **Pág. 30**
Sara Lovera **Pág. 38**



INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgriarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgriarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx



EXCELSIOR : MARTES 5 DE MARZO DE 2024

FRENTE POLÍTICOS

1. Nepotismo. Patricia Icela Castro López y su esposo, **Adrián Sobarzo Larrañaga**, familiares del gobernador de Morena, **Victor Manuel Castro Cosío**, han generado controversia al convertirse en "nuevos ricos" de Baja California Sur, de acuerdo con investigaciones periodísticas. A pesar de sus anteriores puestos modestos, la pareja ha adquirido tres vehículos de lujo en dos años, con un gasto total superior a sus ingresos conocidos. La incongruencia entre su estilo de vida y los ingresos declarados discrepa entre la retórica de austeridad del gobernador y las acciones de su familia. ¿Sabrán los detalles de esto en Palacio Nacional?

2. Yo no fui. **Indira Vizcaino**, gobernadora de Colima, redirige los graves cuestionamientos sobre la creciente violencia en el estado hacia la presidenta municipal de Colima, **Margarita Moreno**, tras la muerte de funcionarios y el aumento de homicidios. Colima lidera el Ranking 2023 de las 50 ciudades más violentas del mundo por segundo año, con una tasa alarmante de 140.32 homicidios por cada 100 mil habitantes. La situación exige respuestas y acciones inmediatas por parte de todos los niveles de gobierno para revertir esta alarmante tendencia. No sólo echarse la culpa unos a otros. Señoras, no es un tema para tratarse con desdén.

3. Seguridad nacional. **Claudia Sheinbaum**, candidata de la alianza Seguiremos Haciendo Historia, propone acelerar la reducción de los índices delictivos en México con su estrategia Republica Segura y con Justicia. Reconoce el progreso bajo la administración de **Andrés Manuel López Obrador**, presidente de México, y **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Seguridad. La estrategia se centra en cinco ejes: honestidad, consolidación de la Guardia Nacional, fortalecimiento de inteligencia, coordinación interinstitucional y reforma judicial. **Sheinbaum** se rodea de figuras como **Ernestina Godoy**, **Arturo Zaldívar** y **Omar García Harfuch**. Propuesta de peso.

4. A la par. **Xóchitl Gálvez**, candidata de Fuerza y Corazón por México, deslinda su estrategia de seguridad de las anteriores gestiones, rechazando la violencia como método y enfocándose en la aplicación de la ley y el uso de inteligencia y tecnología. Afirma su liderazgo en el tema, evitando culpar a expresidentes como **Felipe Calderón** o **Enrique Peña Nieto**, y subraya un enfoque de fuerza legal sin concesiones a delincuentes. Resalta la necesidad de atención a adicciones y víctimas, como las madres buscadoras, y plantea colaboración binacional con EU. Quince puntos bien delineados. Hay pugna por la Presidencia.

5. Disruptivo. **Jorge Álvarez Máynez**, candidato de Movimiento Ciudadano, prometió cerrar la refinería de Pemex en Cadereyta, Nuevo León, debido a su alta contaminación. Criticó la política energética del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** por considerarla obsoleta y perjudicial para el futuro. Apuesta por energías limpias y renovables, asegurando un desarrollo sostenible que no comprometa a futuras generaciones. Acompañado por **Luis Donald Colosio Riojas** y **Martha Herrera**, resaltó el liderazgo de Nuevo León en atracción de inversiones y generación de empleo. Todas las propuestas son válidas; el país necesita ideas.





OPINIÓN

Pepe Grillo



Obispos, hilar delgado

Quedó establecido que la jerarquía católica participará de manera activa en la campaña presidencial 2024. La aguda crisis de seguridad y el empoderamiento escalofriante de los grupos delictivos le han abierto la puerta de par en par. Ya convocó a las candidatas y el candidato a firmar el 11 de marzo los así llamados "Compromisos en Favor de la Paz".

En las tres casas de campaña se evalúa la convocatoria, sus pros y sus contras, y al parecer sí habrá firma. Hay que decir que los obispos pretenden que las candidatas y el candidato coincidan a la misma hora y posen juntos para la foto como una señal de civilidad política e incluso de reconciliación.

¿No se estarán engolosinando?

Mientras se corrian las invitaciones, en Guerrero el gobierno estatal calificaba de delincuentes a los obispos y sacerdotes que se han reunido con criminales

para pactar treguas, por lo que se podría proceder legalmente es su contra. Los obispos tienen que hilar delgado. Se meten a un juego peligroso con variables que no controlan. ¿Qué tan lejos están dispuestos a llegar?

¿Buscando otra tragedia?

Familiares de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa y alumnos de la escuela Raúl Isidro Burgos lanzaron un camión contra la puerta de una instalación de la FGR. La puerta salió volando. Si alguna persona hubiera estado cerca se habría producido una tragedia. ¿Es lo que están buscando?

Los normalistas ya pasaron del lanzamiento de petardos al lanzamiento de camiones, inquieta imaginar qué sigue. No es algo nuevo, la violencia es parte de su expresión política.

Tienen garantizada la impunidad por-

que el gobierno capitalino no se atreverá a aplicarles la ley, tal parece que su patente de corso llegará hasta donde sus apetitos vandálicos quieran.

¿Eso los acerca más a conocer la verdad de lo que ocurrió aquella noche triste de Iguala? ¿Dará pistas sobre el paradero de sus compañeros? ¿Qué es lo que pretenden?

Giro discursivo

La doctora Claudia Sheinbaum reconoció que su propuesta de seguridad sí representa un giro con respecto a la estrategia que sigue el gobierno de López Obrador.

Es la primera vez que toma cierta distancia de lo que hace el presidente, por lo menos, advierten los que saben, es un giro discursivo. Todavía falta mucho para saber si habrá un giro real.

Lo que realmente representa una forma diferente de hacer las cosas es el hecho de que un civil, como lo es Omar García Harfuch, sea la voz principal en el diseño de la oferta de seguridad.

Lo cierto es que los logros en materia de seguridad alcanzados durante el paso de Claudia Sheinbaum por el gobierno de la CDMX le han ayudado a la candidata a eludir la crítica de la oposición sobre la inseguridad en el país. Omar le permite diferenciarse.

¿Por qué ahora?

Se reveló en Estados Unidos la existencia de una operación institucional de largo aliento, que incluye presidencias demócratas y republicanas, sobre vínculos de gobernantes mexicanos con traficantes de drogas. La operación se llama "Decadencia".

En la mega operación participaron diferentes agencias, no solo la DEA, sino también de Seguridad Interior e incluso fiscalías estatales. Se llega a la conclusión de una corrupción y violencia sistemáticas.

La expansión desmesurada del narco no se explica sin la participación activa de autoridades de todos los niveles en México, pero también en Estados Unidos. Que haya una amplia oferta de estupefacientes en todas las High Schools del vecino país, cerca de 37 mil planteles entre privados y públicos, supone que la corrupción y la violencia también son sistemáticas del otro lado de la frontera.

La decadencia es, por lo tanto, compartida. La pregunta pertinente es por qué justo ahora se revela la existencia de la mega operación. Hay una clara intencionalidad política vinculada a las campañas electorales, son municiones para que los candidatos disparen sobre México.

pepegrillo@cronica.com.mx



¿Es de preocupar la deuda pública?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



¿Es preocupante o no es preocupante el nivel que tiene la deuda pública en México? Esta pregunta genera desde hace meses amplias discusiones en círculos de políticos, economistas y empresarios.

Hay algunos que consideran que el nivel que tiene esa deuda, de 15.14 billones de pesos al mes de enero (de acuerdo con su definición más amplia, de Requerimientos Financieros del Sector Público), es demasiado elevado y puede generar una crisis en los siguientes meses.

Hay otros que señalan que no hay nada de qué preocuparse, ya que el nivel que tiene ese pasivo respecto al tamaño de la economía (se encuentra por abajo del 50 por ciento) da un amplio margen de maniobra al gobierno, que podría incluso endeudarse más sin generar alarma.

Creo que, como en muchas ocasiones, la realidad está en un término medio, en el que sí existen motivos de preocupación, pero no de alarma; sobre todo por las perspectivas de esa deuda para el mediano plazo.

Empecemos con algunos datos específicos. En noviembre de 2018, de acuerdo con datos oficiales, el saldo de la deuda pública era de 10 billones 480 mil millones de pesos.

Esto quiere decir que la deuda ha crecido hasta ahora en 4 billones 660 mil millones de pesos en esta administración.

En términos de su peso en la economía, medido como proporción respecto al PIB, el porcentaje en 2018 era de 43.6 por ciento y pasó a un estimado de 46.5 por ciento el año pasado.

Hasta ahora, hay un crecimiento de 2.9 puntos del PIB en este lapso de poco más de cinco años.

No es poco. Pero si tomamos en cuenta que hubo una pandemia en ese lapso y que la economía se derrumbó en el 2020, su crecimiento fue relativamente moderado respecto a lo que se presentó en la mayoría de los países.

El promedio de deuda/PIB en América Latina es de 70 por ciento. Y si bien hay algunos países como Chile, Uruguay o Perú, que tienen proporciones más bajas que la de México, la mayoría de las principales economías de la región tienen una carga mayor.

Por esa razón, aun cuando este año el déficit vaya a crecer y llegue eventualmente al 5.4 por ciento del PIB, no han sonado las alarmas entre las agencias calificadoras.

Pero, prácticamente todas ellas han prendido luces amarillas para el mediano plazo.

La razón es que, aunque la versión oficial es que, a partir de 2025 vendrá un proceso de consolidación que volverá a ubicar el déficit por debajo del 3 por ciento del PIB en los siguientes años, hay presiones de gasto que no se van a ir, lo que genera dudas de que este objetivo se vaya a cumplir.

Le cito solo algunas.

Los pagos de pensiones a las que el gobierno está comprometido, tanto las de carácter contributivo como las del programa para adultos mayores son una de las fuentes de presión más importantes. Para este año se estiman ambas, en alrededor de 2 billones de pesos, y van creciendo fuertemente hacia adelante por razones demográficas.

En enero de este año, solo como indicio de cómo están las cosas, el pago de pensiones y jubilaciones ascendió a 136 mil millones de pesos, creció en 6 por ciento en términos reales y fue superior en 6 mil millones de pesos a todo lo erogado en sueldos y salarios en el sector público.

Otra fuente de presiones son las transferencias a Pemex. Si el modelo de negocio de Pemex no cambia sensiblemente y se mantienen los subsidios a la petrolera, que en esta administración quizás lleguen a 1.5 billones de pesos, habrá fuertes presiones sobre las finanzas públicas.

Agregue usted el hecho de que el costo financiero de la deuda va a mantenerse alto por un cierto tiempo, ya que, aunque bajen las tasas de interés levemente a nivel global, sus niveles estarán lejos de los que tuvimos hace pocos años.

Los datos revelados el viernes pasado señalan que, debido a la caída de los ingresos petroleros, el déficit público (en su definición amplia) casi llegó a 150 mil millones de pesos.

Los inversionistas, analistas y las agencias calificadoras, van a estar observando con más cuidado que nunca y mes con mes, la evolución de las finanzas públicas, para poder calibrar sus diagnósticos y sus decisiones.

TRIBUNALES AGRARIOS

FECHA: MARTES 5 DE MARZO DE 2024



ORIGEN: **facebook**



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

ESTA SEMANA

4 al 8 de marzo

2024

Marzo, Mes de Asuntos Relevantes de los Tribunales Agrarios con Perspectiva de Género

Miércoles 6 | 12:00 horas
Sesión Plenaria Jurisdiccional del Tribunal Superior Agrario

Viernes 8 | 8:30 horas
Viernes de Derecho Agrario

Mujeres Rurales y Defensa de sus Derechos Agrarios

Síguenos a través de nuestras redes sociales.

  TAgrios   TribunalesAgrariosOficial  www.tribunalesagrarios.gob.mx  Tribunales Agrarios

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz

 TAgrios  TribunalesAgrariosOficial  TribunalesAgrariosOficial  Tribunales Agrarios  TAgrios  www.tribunalesagrarios.gob.mx

INSTITUCIONES RELACIONADAS AL SECTOR AGRARIO



FECHA: 05/03/24

DEPENDENCIA: SEDATU



ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



#ENBUENPLAN

GUERRERO

Consulta pública

Plan Municipal de Desarrollo Urbano de **Zihuatanejo de Azueta, Guerrero**

¡Participa antes del **4** de marzo!

Conoce la propuesta:

<https://zihuatanejodeazueta.gob.mx/pdu2024-docs>

y envía tus comentarios al correo: consultazihua2024@zihuatanejodeazueta.gob.mx



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

[f](#) [x](#) [@](#) [gob.mx/sedatu](#)



#ENBUENPLAN

VERACRUZ

Consulta pública

Programa Municipal de Desarrollo Urbano de **Las Choapas, Veracruz**

¡Participa antes del **11** de marzo!

Conoce la propuesta y envía tus comentarios en: https://docs.google.com/forms/d/e/1-FAIpQLSfQSDsHATeu5Ik8PaBZtqgVZTcu_UXWSe3ZrZp8sbUrK-KVHg/viewform



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

[f](#) [x](#) [@](#) [gob.mx/sedatu](#)

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx



RESUMEN CONFERENCIA PRESIDENTE

4 de marzo de 2024



ELECTRICIDAD BARATA

¿Quién es quién en tarifas eléctricas? De los países que integran la OCDE, México ocupa el **segundo lugar** al registrar **0.05 dólares por KW/h**; en Estados Unidos se pagan 0.11

PUEBLO FELIZ

Desde que se tiene registro (2015), los mexicanos alcanzaron el **nivel más alto de satisfacción** con la vida y otras variables relacionadas, de acuerdo con el estudio Biare del Inegi

IMSS-BIENESTAR

Este **17 de marzo**, el presidente concluye **supervisión en 23 entidades**. El fin de semana inició en Pue, Tlax y Ver. Del **jueves 7 al domingo 10** estará en Tamaulipas y **10 entidades más**

HOSPITALES CONCESIONADOS

Dijo que ya se **llegó a un acuerdo** para comprar tres de los nueve hospitales concesionados en otros gobiernos, y avanzan las conversaciones con el resto; **inversión total: 6 mil mdp**



GOBIERNO DE
MÉXICO

[f](#) [t](#) [@](#) [v](#) [gob.mx/presidencia](#)

ÍNDICE



PODER LEGISLATIVO

FECHA: MARTES 5 DE MARZO DE 2024



ORIGEN: **facebook**



SIGUE EN VIVO LA

SESIÓN ORDINARIA

Modalidad:
Presencial

Martes
05 11am
MAR



A TRAVÉS DE

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz

PODER JUDICIAL



FECHA: 05/03/24

SECCIÓN: COMUNICADOS

ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



Comunicados de Prensa

No. 071/2024

Ciudad de México, a 04 de marzo de 2024

INVALIDA LA CORTE DISPOSICIÓN DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN MATERIA DEL DELITO DE VIOLENCIA VICARIA

• Preveía penas fijas, además de que violaba el principio de taxatividad, al resultar ambigua e imprecisa

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) invalidó el artículo 178 Quáter, tercer párrafo, del Código Penal del Estado de Michoacán, en la porción: "así como pérdida de los derechos que tengan respecto de las víctimas directas e indirectas, incluidos los de carácter sucesorio, patria potestad de hijas e hijos", adicionado mediante Decreto número 345, publicado el 6 de marzo de 2023, que preveía parte de las penalidades para las personas que incurran en el delito de violencia vicaria.

La Corte determinó que las sanciones consistentes en la pérdida de la patria potestad de hijas e hijos, así como de los derechos sucesorios, resultaban inconstitucionales, al imponer penas fijas, que eran violatorias de los artículos 14 y 22 constitucionales, pues el legislador debe establecer un sistema que permita a la autoridad judicial individualizar la pena, en atención al grado de responsabilidad del sujeto implicado y a las circunstancias del asunto.

El Pleno concluyó también que al establecer como sanción la pérdida de los derechos que el infractor tuviera respecto de las víctimas directas e indirectas, se trasgredía el principio de taxatividad, ya que: a) no especificaba a qué derechos se aludía –alimentarios, de filiación, sucesorios, de guarda y custodia, de tutela, usufructuarios, entre otros–; b) no contemplaba el plazo en que el responsable sería privado de esos derechos; y c) dejaba a la persona juzgadora determinar a su prudente arbitrio la sanción aplicable.

Respecto de otras impugnaciones al señalado ordenamiento, La Corte determinó lo siguiente:

- El Congreso local no estaba obligado a realizar una consulta previa a las niñas, niños y adolescentes, por no ser destinatarios directos de las normas.
- El legislador local no estaba obligado constitucional o convencionalmente a realizar una consulta previa para conocer la opinión de las mujeres.
- La inclusión de la violencia vicaria como delito no implica una doble tipificación, al estar ya previsto el delito de violencia familiar, porque ambos tipos penales están claramente diferenciados.
- El Congreso del Estado está facultado para legislar en materia sustantiva penal y familiar –que prevé derechos y obligaciones–, la cual es diferente de la materia procesal, que sí es facultad exclusiva del Congreso de la Unión.
- El legislador local no estaba obligado constitucionalmente a establecer como sanciones la rehabilitación y el trabajo a la comunidad, por lo que no incurrió en una omisión legislativa relativa, de ejercicio obligatorio.
- Las disposiciones respetan los derechos a la igualdad y no discriminación, ya que su redacción consideró la situación específica de violencia que sufren las mujeres, por lo que no era necesario incluir a otros grupos de la sociedad.
- El contemplar como elemento del tipo penal a la "persona significativa" no viola el principio de taxatividad –conforme al cual, los tipos penales deben ser claros y precisos–, pues el mismo precepto establece lo que debe entenderse por dicho término.

Al tratarse de una disposición de naturaleza penal, la declaración de invalidez surtirá efectos retroactivos al momento de la entrada en vigor del decreto impugnado, es decir, el 7 de marzo de 2023.

Acción de inconstitucionalidad 85/2023, promovida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán de Ocampo, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Penal y de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, ambos del mencionado Estado, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 6 de marzo de 2023, mediante Decreto 345. Ponente: Ministra Ana Margarita Ríos Farjat. Secretariado: Irlanda Denisse Ávalos Núñez, Jorge Isaac Martínez Alcántar, Itzel de Paz Ocaña e Iris del Carmen Cruz de Jesús.

Documento con fines de divulgación. La sentencia es la única versión oficial.



Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PODER JUDICIAL



FECHA: 05/03/24

SECCIÓN: COMUNICADOS

ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



Comunicados de Prensa

No. 072/2024

Ciudad de México, a 04 de marzo de 2024

INVALIDA LA CORTE DISPOSICIÓN DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA QUE ESTABLECÍA UNA MULTA CALCULADA CON BASE EN EL SALARIO MÍNIMO

• La reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo estableció la Unidad de Medida y Actualización (UMA) como referencia

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) invalidó el artículo 284 Bis, tercer párrafo, del Código Penal del Estado de Puebla, en la porción: "y multa de cincuenta a ciento cincuenta días de salario", que era parte de las penas previstas para el delito de violencia familiar.

Lo anterior, al considerar que la disposición era violatoria del artículo 123, Apartado A, fracción VI, de la Constitución Federal, reformado mediante decreto publicado el 27 de enero de 2016, el cual establece que el salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza. En el caso, la multa estaba determinada en días de salario, en lugar de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

El Pleno determinó que, si bien el 31 de marzo de 2017 se publicó un decreto mediante el cual se reformó dicha disposición del Código Penal del Estado de Puebla, a fin de sustituir la mención del salario mínimo por la Unidad de Medida y Actualización, no se actualiza la causa de improcedencia por cesación de efectos, pues al tratarse de una norma de naturaleza penal, los efectos de la sentencia de La Corte se pueden aplicar a aquellas personas que hayan sido juzgadas durante la vigencia del precepto invalidado.

Por la misma razón, la sentencia surtirá efectos retroactivos a la fecha de la entrada en vigor del decreto que le dio origen, es decir, al 21 de septiembre de 2016.

Acción de Inconstitucionalidad 90/2016, promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 284 Bis, tercer párrafo, del Código Penal del Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad del 20 de septiembre de 2016. Ponente: Ministro Luis María Aguilar Morales. Secretario: Roberto Negrete Romero.

Documento con fines de divulgación. La sentencia es la única versión oficial.

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PODER JUDICIAL



FECHA: 05/03/24

SECCIÓN: COMUNICADOS

ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



Comunicados de Prensa

No. 073/2024

Ciudad de México, a 04 de marzo de 2024

LA CORTE INVALIDA DIVERSOS REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS CARGOS DE PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERÍA DE LOS DIVERSOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), como resultado del análisis de las impugnaciones formuladas en contra de diversos preceptos de dos ordenamientos del Estado de Quintana Roo, invalidó lo siguiente:

Ley de los Municipios

Artículos 119, fracción VI y 123, fracción III, ambos en su porción; "y no haber sido sentenciada por delito intencional que amerite pena corporal de más de dos años de prisión", los cuales establecían el mencionado requisito para ocupar la titularidad, respectivamente, de la secretaria general del ayuntamiento y tesorería de los diversos municipios de la entidad.

Ley que crea la Procuraduría de Protección al Ambiente

Artículo 8, fracción IV, en su porción: "y no haber sido sentenciada por delito doloso que amerite pena privativa de libertad de más de dos años de prisión", el cual preveía el señalado requisito para acceder a la titularidad de dicha Procuraduría.

La Corte determinó que los requisitos resultaban sobreinclusivos, ya que no se distinguía entre delitos graves o no graves, ni contenían un límite temporal en cuanto a si la sanción había sido impuesta hace varios años o de forma reciente.

Aunado a ello, los requisitos no estaban estrechamente vinculados con la configuración de un perfil inherente a la función pública a desempeñar, sino que se relacionaban con su honor y reputación, lo cual resultaba discriminatorio y violatorio del artículo 1º de la Constitución Federal.

Acción de inconstitucionalidad 155/2023, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversos preceptos de la Ley de los Municipios y de la Ley que crea la Procuraduría de Protección al Ambiente, ambas del Estado de Quintana Roo, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad del 7 de junio de 2023, mediante Decreto 078. Ponente: Ministro Alberto Pérez Dayán. Secretario: Jorge Jannu Lizárraga Delgado.

Documento con fines de divulgación. La sentencia es la única versión oficial.

ÍNDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx



ORIGEN: **EXCELSIOR**



ELECCIONES PRIMARIAS

CORTE DE EU PERMITE A TRUMP ESTAR EN LA BOLEA

El mayor tribunal del país falló a favor del expresidente y descartó un fallo previo de Colorado, un día antes de la jornada de comicios conocida como Supermartes

El republicano ganó el caucus de Dakota del Norte, con 83% de los votos.

WASHINGTON.— La Corte Suprema de Estados Unidos autorizó ayer que el expresidente y candidato Donald Trump aparezca en la boleta electoral. Con eso, el mayor tribunal del país quitó un obstáculo en el camino del republicano hacia la Casa Blanca.

Por unanimidad, la Corte rechazó un fallo de un tribunal de Colorado que pretendía excluirlo de la ronda de elecciones primarias por su presunto implicación en el asalto al Capitolio de enero de 2021.

"La sentencia de la corte suprema de Colorado no se sostiene", expresaron.

Los nueve magistrados debían responder a la pregunta "¿Puede figurar el nombre de Trump en las papeletas de las primarias prelectorales realizadas en el estado de Colorado debido a su presunto papel en el ataque de sus partidarios al Capitolio 6 de enero de 2021?".

"Los nueve miembros de la corte están de acuerdo con ese resultado", añadieron.

De inmediato, se pronunció el aspirante republicano.

"Gran victoria para Estados Unidos", escribió el expresidente en su red Social Truth Social.

"Tengo un gran respeto por la Corte Suprema. Y sólo quiero agradecerles por trabajar tan rápido, tan diligentemente y tan brillantemente", dijo el republicano en Florida.

El fallo a favor del expresidente se registró un día antes de la jornada

California y Texas, la mayor pelea

WASHINGTON.— Hoy en Estados Unidos, 15 estados realizarán elecciones primarias para votar por el precandidato de cada partido.

Entre ellos, California y Texas son los escenarios de mayor disputa.

Según el Instituto de Políticas Públicas de California, 60% de los republicanos del estado dijeron que van a votar por Trump.

Hoy, solo dos republicanos compiten, el expresidente Donald Trump y su rival en las elecciones de Alabama, Alaska, Arkansas, California, Colorado, Maine, Massachusetts, Minnesota, Carolina del Norte, Oklahoma, Tennessee, Texas, Utah, Vermont y Virginia realizar primarias.

WOTAN HOY EN 15 ESTADOS

Los electores de Alabama, Alaska, Arkansas, California, Colorado, Maine, Massachusetts, Minnesota, Carolina del Norte, Oklahoma, Tennessee, Texas, Utah, Vermont y Virginia realizar primarias.

Replicano Demócrata Republicano y demócrata

Alaska

Samoa Americana

Para Biden, Texas muy duro porque ganó las primarias ahí en 2020.

Aunque llegaron a ganar en todos los estados, ninguno se convertirá hoy en candidato oficial.

— AFP

Conoció como Supermartes, cuando 15 estados, incluido Colorado, celebran primarias para las presidenciales de noviembre, en las que posiblemente se repetirá el duelo entre Trump y el demócrata Joe Biden.

En diciembre, la Corte Suprema de Colorado, citando la 14 Enmienda de la Constitución, dictaminó que Trump debe quedar excluido de las papeletas debido a su presunto papel en el ataque al Congreso en 2021.

La sección 3 de la 14ª Enmienda prohíbe a cualquier persona ocupar un cargo público si ha participado en una "insurrección o rebelión" después de haber prometido defender la Carta Magna.

El dictamen de ayer pone en entredicho otros casos similares, como el de Maine.

En tanto, también ganó el caucus de Dakota del Norte, con 83% de los votos. Por encima de su rival, Nikki Haley, quien sólo logró 15.7%.

Ayer el presidente Joe Biden advirtió que Trump impugnará el resultado si pierde.

"Los perdedores nunca son elegidos", expresó en una entrevista con la revista New Yorker.

"Creo que hará cualquier cosa para intentar ganar. Si gana, y cuando lo haga, creo que lo apelaré", añadió Biden.

globalgrain.com.mx @Global_Gr

GLOBAL

EXCELSIOR | MARTES 5 DE MARZO DE 2024

"ES UN MENSAJE UNIVERSAL"

Aborto legal llega a la Constitución francesa

Es el primer país del mundo en garantizar en su Carta Magna el acceso al proceso médico

AFP globalgrain.com.mx

PARÍS.— Francia se convirtió ayer en el primer país del mundo en garantizar en su Constitución el acceso al aborto.

El Parlamento francés celebró una sesión conjunta de ambas cámaras, la Asamblea Nacional y el Senado para discutir el derecho a la interrupción del embarazo.

Con 780 votos a favor y 72 los legisladores aprobaron garantizar el aborto en la Carta Magna.

"Un mensaje universal", celebró en la red social X el presidente Emmanuel Macron.

Al conocerse el resultado, asociaciones y diputados entonaron el Himno de las Mujeres, en la Salle de la Sala del Congreso, creada en el siglo XIX en el Palacio de Versalles.

"Digo a todas las mujeres, dentro de nuestras fronteras y más allá, que la era de un mundo de esperanza comienza", aseguró el primer ministro Gabriel Attal.

"El aborto sigue en peligro en el mundo, a merced

de aquellos que deciden", afirmó.

La Asamblea Nacional dio luz verde a esta medida a finales de enero, dejando la pelota en el tejado de un Senado controlado por la derecha y que se temía pudiera echar por tierra la propuesta.

Sin embargo, la Cámara Alta también votó la semana pasada a favor de proteger la interrupción del embarazo a nivel constitucional.

El presidente Macron anunció que la ceremonia para hacer constitucional la protección a la interrupción del embarazo tendrá lugar el viernes, con motivo del Día Internacional de la Mujer.

85

POR CIENTO

de la población en Francia apoya la reforma constitucional sobre interrupción del embarazo.

La reforma constitucional del país europeo fue impulsada por los acontecimientos en Estados Unidos, donde la Suprema Corte de Justicia anuló el el aborto como derecho en 2022 y lo dejó en manos de las legislaciones de cada estado.

"No puede haber derecho a quitar una vida humana", afirmó el Vaticano tras la resolución en Francia.



Durante la reunión de ayer, legisladores portaron pañuelos verdes en el cuello y la muñeca.

FUGA MASIVA

El estado de Emergencia paraliza Haití

AFP globalgrain.com.mx

PUERTO PRÍNCIPE.— Establecimientos comerciales permanecieron cerrados ayer en Haití por el estado de emergencia declarado tras la fuga masiva de un penal de Puerto Príncipe.

Escuelas, tiendas y bancos suspendieron actividades debido al toque de queda de las 18:00 a las 5:00. Además, decenas de personas recibieron comida y agua en un refugio



La población de Puerto Príncipe se resguardó en una escuela habilitada como refugio.

instalado dentro un colegio. "Se constata muchos cadáveres de detenidos", dijo Pierre Espérance, director de la Red Nacional de Defensa de los Derechos Humanos.

CASO MANUEL GUERRERO

Denuncian amenazas tras arresto de mexicano

POR IVÁN MORA Y ENRIQUE SANCHEZ globalgrain.com.mx

Tras la detención de Manuel Guerrero mexicano en Qatar por su preferencia sexual, el embajador de ese país en México, Mohammed Jaham al Kuwaiti, recibió una amenaza vía telefónica.

La intimidación fue a través de su secretaria particular, quien contestó la



Familiares y amigos acudieron a la sede de la embajada británica en México.

llamada alrededor de las 13:09 horas, el 28 de febrero pasado. La mujer declaró ante el Ministerio Público que un

hombre le cuestionó que cuándo iban a liberar al ciudadano mexicano.

"Dígame al embajador que le espera una pu... sorpresa, hijos de su pu... madre asesinos", dijo el sujeto a la empleada.

A esto se sumó que ayer familiares de Guerrero acudieron a la embajada del Reino Unido a una cita que tenían confirmada a las 11 de la mañana con el embajador Jon Benjamin, sin embargo se les canceló de última hora.

Enrique Guerrero, hermano de Manuel, pidió a las autoridades británicas y de México redoblar esfuerzos para lograr la liberación.

"Queremos a Manuel libre y lo queremos sano y salvo", dijo.

BREVE

Frenan leyes antimigrantes

TUCSON.— La gobernadora de Arizona, la demócrata Katie Hobbs, vetó la iniciativa que proponía detener a migrantes sospechosos de ingresar a forma ilegal a Estados Unidos.

Además, la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos suspendió temporalmente la ley migratoria de Texas, que permite a policías arrestar a migrantes que ingresen desde México, en respuesta a una solicitud del gobierno federal.

INDICE

EFEMÉRIDES



En 1960.- El líder revolucionario cubano Fidel Castro pronuncia por primera vez la frase “Patria o muerte”, durante un acto en el que el fotógrafo Alberto Korda toma su más famosa foto del “Che” Guevara.

En 1960.- El Gobierno venezolano de Rómulo Betancourt promulga la ley de Reforma Agraria, que desarrolla el régimen jurídico de la función social de la propiedad agraria.

En 1970.- Entra en vigor el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP), que forma parte de los esfuerzos de la comunidad internacional para el desarme mundial.

En 1975.- El magistrado Hugo Anzorreguy es liberado cinco días después de su secuestro por el grupo Montoneros a cambio de la puesta en libertad del guerrillero Sergio Schneider.

En 1998.- La nave no tripulada de la NASA, Lunar Prospector, descubre la existencia de hielo en los casquetes polares de la Luna.